

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de compañías y con los Estatutos sociales de la compañía GARNER ENVIRONMENTAL SERVICES S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas la misma que se realizará el día 13 de agosto del 2008 a las 15h00 en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris No. 35-174 y Suecia Edif. Renazo Plaza Of. 601 para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital
- 2.- Reforma de Estatutos

El Presidente

AR47086(cc)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000000

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO; DEL CAPITAL
AUTORIZADO; Y, REFORMA DE
ESTATUTOS DE MILEMPRO S.A.**

Se comunica al público que MILEMPRO S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 1'007.000,00; su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de Quito el 26 de mayo del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002847 de 23 JUL. 2008

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, referentes al capital suscrito y al capital autorizado, de la siguiente manera:

"Artículo Quinto.- Capital Suscrito y Pagado.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de un millón quinientos mil dólares americanos, dividido en treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares cada una."

"Artículo Sexto: Capital Autorizado: El capital autorizado de la compañía es de tres millones de dólares americanos."

Quito, 23 JUL. 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR47086(cc)

AR47086(cc)

Lunes, 4 de agosto de 2008

da en el Reg. Of. No 406 de 28 de Noviembre del 2006, pongo en conocimiento del público que el día Lunes quince (15) de Septiembre del año 2008 a las quince horas treinta minutos, en las oficinas de esta notaría, actualmente a mi cargo, situada en las calles Piedrahita trescientos cincuenta y nueve y Seis de Diciembre, Tercer Piso, Edificio Registro de la Propiedad, Oficina Trescientos tres-trescientos cuatro (303-304), de esta ciudad de Quito, se procederá a la exhibición, apertura y lectura del testamento cerrado otorgado por la señorita EMMA JOSEFINA GUERRERO MORA el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta sucesión; y de los testigos instrumentales que comparecieron a la entrega del testamento cerrado señores: FABIAN MARCELO ROMERO CORONEL, JORGE AGUIRRE RODRIGUEZ, CARLOS ANIBAL VARGAS, CHRISTIAN ABRAHAM BRITO

te a MORENO CARRERA, EDMUNDO-EFRAIN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/2255(2)aa

===== QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 913 de la Cta. Cte. No. 3252102104 perteneciente a MEDINA BURGASI, PACO-GERMAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/2255(3)aa

===== QUEDA ANULADO Por Robo del Cheque No. 101 AL 130 de la Cta. Cte. No. 3396922404 perteneciente a GUANA CUMBAL, SUSANA-ALEXANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/2255(4)aa

===== QUEDA ANULADO Por pérdida del Cheque No. 685 de la Cta. Cte. No. 3065203204 perteneciente a ALBUJASEVILLA, WALTER-HERNAN del